

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20182310001075 Del 12 de enero de 2018 *Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por FANNY ROJAS MARROQUÍN, en contra de la Resolución No. 1815 del 10 de agosto de 2017 proferida por la Secretaría de Educación de Neiva*

Sujeto a Notificar:

FANNY ROJAS MARROQUÍN	Calle 5 A Bis No. 23 – 07 Barrio la Gaitana NEIVA – HUILA
-----------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20183010082231 del 02 de Febrero de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal "Cerrado"

Fecha de publicación en página web: 08 de marzo de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 08 de Marzo de 2018 al 14 de Marzo de 2018

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 15 de marzo de 2018

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010082231 del 02 de Febrero de 2018, no fue posible Notificar a **FANNY ROJAS MARROQUÍN**, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20182310001075 Del 12 de enero de 2018** *Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por FANNY ROJAS MARROQUÍN, en contra de la Resolución No. 1815 del 10 de agosto de 2017 proferida por la Secretaría de Educación de Neiva*

Sin embargo, en vista que el aviso fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACIÓN POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.


FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitario
Secretaria General

Proyectó: Wilson Muriel
Revisó: Carol Peña 